

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-12-2018 10:10:37

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1860-MC18

<b>SEÑOR (ES) :</b> MAYORDENT DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Mauricio Borja Soto
<b>DIRECCIÓN :</b> Castellon N° 339 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> 41-3330120
<b>RUT :</b> 76.271.360-8	<b>FAX :</b> (56)(41)2851368

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> CEPILLOS DENTALES
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131503	Cepillos de dientes	35 Unidad	35 Cepillo Dental Caristop ADULTO MAYOR, marca MAVER	35 Cepillo Dental Caristop ADULTO MAYOR, marca MAVER	1.300,00	0,00	0,00	45.500
53131503	Cepillos de dientes	34 Unidad	Cepillo Dental Caristop Pro ULTRA SOFT, Maver	Cepillo Dental Caristop Pro ULTRA SOFT, Maver	1.400,00	0,00	0,00	47.600

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	<b>Neto</b>	\$	<b>93.100</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>93.100</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>17.689</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>110.789</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

COMPRA CEPILLOS DENTALES ADULTO MAYOR, PROGRAMA GES ODONTOLOGICO, GES 60 AÑOS SEGUN DECRETO N° 174

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-16-PC18 / 2204999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>